

# EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Saldrá los días 1, 8, 15, y 22 de cada mes.  
ANUNCIOS: Linea 10 cént. A los suscritores mitad de precio.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Calle del General Moreno, núm. 18.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Ceuta. . . . . un mes. . . . . 0'75 de peseta.  
En la Península . un trimestre . 3'00 — pesetas.

Año II.

Viernes 22 de Agosto de 1881.

Núm. 71.

## BASTA DE DUDAS.

La opinion pública reclama y el decoro nacional exige, no la pronta sinó la inmediata terminacion de las negociaciones con Marruecos, para dejar cumplimentado el artículo 8.º del tratado de 1860.

Es indudable que cuantos han seguido con patriótico interes el curso de las gestiones diplomáticas entabladas entre nuestro gobierno y el marroquí, saben que este asunto ha pasado, y aún está pasando, por una serie de vicisitudes é incidentes ajenos, en gran parte á los buenos deseos de ambos países, sin que pueda atribuirse la demora de tan interesante negociacion á la mala fé de alguna de las partes contratantes, ni á negligencias punibles de nuestros eminentes estadistas. Tal estado de cosas débese pura y sencillamente á la poca prevision de los comisionados autores del tratado, los cuales no solo redactaron el artículo referido de una manera poco explícita, sentando únicamente el derecho sobre determinada *pesquería*, sinó que lo hicieron también, sin tener conocimiento exacto del sitio en que aquella habia de establecerse; error ó falta de prevision de tanta gravedad como trascendencia, y del cual es una prueba palmaria el que despues de veinticuatro años transcurridos, no ha podido fijarse aún de una manera concluyente la situacion de la referida *pesquería*, á pesar de exploraciones múltiples y de cuantas diligencias se han practicado por corporaciones científicas y comisiones particulares y oficiales.

Empero si estas causas pueden atenuar, y atenuan en efecto, los cargos que en otro caso debieran hacerse á los gobiernos por haber dejado pasar tanto tiempo sin vindicar para la nación un derecho legitimamente adquirido, no existe razon de ningun género para que continúe un momento más la inaccion que todos lamentamos, á menos que se quiera abandonar al país ante las complicaciones que han de sobrevenir necesariamente en Europa por las cuestiones de Marruecos. Porque si hasta hace poco tiempo ha podido excusarse la ultimacion razonable de este asunto, ora por la necesidad de hallar la situacion del punto que señala el tratado, ora por la apatía característica, y si se quiere disculpable, de la diplomacia Scheriffiana, desde el mismo día en que esta, ya espontáneamente, ya obligada por las reclamaciones de nuestro gobierno, ha presentado soluciones razonables para un amistoso arreglo, no ha debido prolongarse por ningun concep-

to un *statu quo* desfavorable á los intereses materiales del país, y que redundará á todas luces en menoscabo del decoro nacional.

Tres han sido las proposiciones que, segun la prensa más autorizada, se han hecho por el gobierno marroquí para llegar á un arreglo completo de las negociaciones pendientes:

1.º—Eleccion de un punto de la costa occidental de Marruecos para establecer una *pesquería*, puesto que no está suficientemente demostrada la verdadera situacion de Santa Cruz de Agadir.

2.º—Commutacion del derecho que tiene España á dicha *pesquería* por la posesion de un punto equivalente en la costa septentrional del Imperio.

3.º—Compensacion del expresado derecho por una ampliacion de territorio en la provincia de Anghera, tomando como base los límites de Ceuta.

Partiendo del hecho de que hoy es absolutamente desconocida la verdadera situacion del Santa Cruz, que determina el tratado, cualquiera de las tres proposiciones hechas por el Sultan, y que dejamos apuntadas, seria justificada compensacion del derecho concedido á España al ajustarse la paz de Wad-Ras; por consiguiente, el Gobierno ha debido estudiar cual de ellas era la más beneficiosa á los intereses morales y materiales del país, aceptándola desde luego para no demorar por más tiempo el cumplimiento de lo pactado.

Hay que convenir en que no ha sido unánime la opinion acerca de las proposiciones expuestas; las tres han sido defendidas é impugnadas en la prensa, en sociedades y en academias, y tal vez por esto haya vacilado el gobierno y no se haya decidido á adoptar una medida radical y concluyente. Sin embargo, nosotros creemos que en esa controversia ha entrado por mucho un interés regional mal entendido y el deseo de que se cumpliera lo pactado, partiendo del equivocado supuesto de que podría aún señalarse el sitio que en el tratado se menciona.

Por esta razon se ha defendido con calor y marcada predileccion la primera de las soluciones indicadas, y nosotros, por más que comprendiéramos lo perjudicial é inconveniente de ella, hemos guardado patriótico silencio mientras tuvimos la esperanza de que se encontrara el punto deseado para establecer la *pesquería*; silencio justificado, porque existiendo el punto referido no habia razones para hacer nuevas exigencias, cualesquiera que fuesen las causas que hicieran preferir en favor de España un cambio de posesion. Más

desde que han quedado plenamente demostradas la imposibilidad de encontrar ese lugar ignoto de la costa marroquí y la necesidad de optar por una permuta ó conmutacion, para poder usar de nuestro derecho, el deber que nos impusimos al fundar nuestro periódico de consagrarnos á la defensa de los intereses nacionales en Africa, nos obliga á entrar decidida y resueltamente en el debate, para pedir al gobierno la solucion inmediata de este interesante asunto; para rogarle y aun aconsejarle en cuanto valga nuestra modestísima opinion, que acepte á cambio de la *pesquería* de Santa Cruz de Mar pequeña, la extension de territorio que se le ha ofrecido en relacion con Ceuta, partiendo, por supuesto, de los límites que corresponden á esta plaza, segun lo dispuesto terminantemente en el referido tratado de Wad-Ras.

En artículos sucesivos, pues las dimensiones del periódico y la estension del asunto no permiten hacerlo en uno solo, demostraremos hasta la saciedad lo razonable y justificado que es el pensamiento expuesto, bajo el punto de vista político, militar y económico; entre tanto, invitamos á la prensa de todos los matices á que gestione con nosotros la terminacion definitiva de este importante asunto, segura de que por nuestra parte no hemos de dejar de hacerlo, en la íntima persuacion de que con ello cumplimos un deber que la patria y nuestra conciencia nos imponen.

## SOBRE ALQUILERES.

A pesar de que en números anteriores se ha ocupado este periódico de la necesidad apremiante de aumentar las fincas urbanas de esta poblacion, nos vemos obligados á insistir sobre lo mismo y tratar nuevamente asunto de tan vital interes, porque dicha necesidad se deja sentir con más fuerza cada día.

Aparte de que el caserío que hoy existe en Ceuta es insuficiente para dar cómodo albergue á una poblacion, que como esta va en aumento, es extraordinario, y hasta cierto punto fabuloso, el precio que han llegado á alcanzar algunas casas, que solo á duras penas reúnen condiciones de habitabilidad; dándose el caso, bien frecuente por cierto, de que aun resignándose á pagar lo que los dueños piden por los alquileres, no consiguen muchas familias hallar una de esas casas de regulares condiciones.

Por eso nos parece muy extraño que los capitalistas y propietarios no se hayan estimulado con la idea de fomentar

este ramo de la riqueza que si en todas partes da seguros y pingües rendimientos, aquí los proporcionaria con mucha mas razon, por el buen precio de los alquileres y la exencion de todo gravamen é impuesto.

Con esa incuria darán lugar, los que podrian hacer algo en beneficio propio y de esta poblacion, á que, llegando á conocimiento de cualquier particular ó sociedad constructora las ventajas que la empresa ofrece desde luego, vengar de fuera á explotar aquí un negocio cuyos productos podrian quedar en provecho de la poblacion misma. Si esto no sucede, y la escasez y carestia aumentan, no dudamos que el gobierno atenderá las reclamaciones de una buena parte del vecindario y dispondrá con urgencia la construccion de pabellones especiales para todos los militares y sus familias.

Nosotros sólo deseamos que, ya de un modo ya de otro, se ponga un dique á las exigencias injustificadas de algunos propietarios, y encuentren los vecinos las comodidades que hoy no disfrutaban á pesar de pagarlas con exceso.

### RECORTES.

Tenemos noticias de que, hace pocos dias, zarpó de Tetuan con rumbo á la Argelia el laúd español «Manolito», que conduce á su bordo los tripulantes y pasajeros que traia la barca francesa que encalló y se perdió en la desembocadura del rio Martin, y á la que nos referimos en uno de nuestros números anteriores.

Durante los muchos dias que dicho buque se ha visto precisado á permanecer anclado en aquella bahia, esperando tiempo favorable para hacerse á la mar, la salud, tanto de la tripulacion, cuanto de los citados pasajeros, ha sido inmejorable.

Las bandas militares de esta guarnicion, deferentes con el público que acude á la Plaza de los Reyes en las noches de música, procuran salvar los inconvenientes que se oponen muchas veces á los deseos de todos, y ejecutan con admirable precision y destreza las obras mas notables y aplaudidas del repertorio moderno.

En la noche del Domingo último tuvimos el gusto de oír á la música del Regimiento Disciplinario, la Romanza y gran duo de tenor y bajo de la zarzuela *San Franco de Sena*, y una preciosa *Oberura alemana* de Suppé: ambas obras habian sido instrumentadas por el Sr. Luque, y tuvieron una ejecucion esmerada muy superior á los recursos con que la banda cuenta por desgracia en la actualidad.

Por su parte, la banda del Regimiento de Córdoba tocó anoche por segunda vez, y á petición de varios aficionados, la gran *Fantasia morisca* del maestro Chapí, cuyos preciosos números fueron interpretados y ejecutados con tanta ó mas maestria que en la primera noche que se oyó en la Plaza.

A pesar de ver á todos los músicos vestidos de uniforme y de saber que entre todos los instrumentos no habia ni uno solo de cuerda, momentos hubo anoche, en que nos creimos estar oyendo los admirables conciertos de Monasterio y Vazquez, y en que nos dieron ganas de pedir la repetición de algunos números, sobre todo al escuchar la sentida serenata de tan brillante fantasía.

¡Bien por el señor Naranjo!

Tanto él como el señor Luque merecen los plácemes de los concurrentes al paseo, y nosotros nos alegramos de hacerlo público, satisfechos de la amabilidad de dichos profesores, y confiados en que uno y otro sabrán conquistarse iguales lauros en lo sucesivo:

Publica la *Gaceta* el estado del movimiento ocurrido en el personal de los presidios durante el mes de Junio.

La existencia de penados en 21 de Mayo, era de 19.219: 18.275 hombres y 644 mujeres. En 31 de Junio era de 16.648: 17.707 varones 941 hembras habiendo un aumento de 429.

No saben leer, 8.498 varones y 592 hembras; leer, únicamente 1.247 y 77; leer y escribir 3.688 y 267; con instruccion superior, 294 y 5; con educacion esmerada, 374 y 9; mediana, 7.963 y 188; descuidada, 10.373 y 733. Tienen profesion artistica ó literaria 130 varones, y 2 hembras; fueron empleados del gobierno, 113; de particulares, 162; militares y marinos, 571; eclesiásticos, 9; comerciantes, 262; y el resto trabajadores, arrieros, artesanos, carniceros, etc. etc. entre ellos 8 toreros.

Ha fallecido repentinamente en una estacion de ferro-carril de Londres el duque de Wellington y de Ciudad-Rodrigo, marqués de Douro, príncipe de Waterlóo, grande de España de primera clase, poseedor de muchos títulos de Inglaterra, de Irlanda, de Holanda, de España y de Portugal.

Era el hijo primogénito del primer duque de los mismos títulos, y teniente general del ejército británico desde 1862.

Ha muerto á los 77 años de edad, sin dejar sucesion directa; heredará sus títulos y propiedades, algunas de ellas en nuestras provincias de Granada y Sevilla su sobrino el hijo mayor de lord Charles Wellesley?

En la provincia de Granada poseia el famoso *Soto de Roma*, la finca mas importante de Andalucía y una de las primeras de Europa, que le fué donada á su antecesor por el Gobierno español, en recompensa de una gran victoria alcanzada contra los franceses en España durante la guerra de la Independencia.

### AYUNTAMIENTO.

En la noche del 16 se reunió el Municipio de esta Ciudad en sesion ordinaria bajo la presidencia del Alcalde D. Enrique Garcia Ponce. Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Se dió cuenta del extracto de los acuerdos adoptados por la Corporacion en el mes de Junio que fué aprobado, acordándose su remision al Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletín, si lo estimaba procedente.

Se dió lectura á una atenta comunicacion del Sr. Gobernador Eclesiástico, en la que daba á conocer que, pronto á secundar los buenos deseos del Municipio en lo que hacia referencia al cementerio, esperaba se nombrara de su seno una comision que, puesta de acuerdo con aquel gobierno, resolviera la mas fácil y pronta fórmula para dotar de carácter religioso y económico á la parte del local destinado á enterramientos, que carecia de tan exigibles condiciones. El Ayuntamiento acordó, que el presidente de la Comision respectiva D. Antonio Gonzalez Novelles se pusiera de acuerdo con el Sr. Vicario para resolver en definitiva, asunto tan importante.

Se acordó la concesion de algunos plazos dentro del Reglamento para el pago de derechos de aforo.

Se desestimó una instancia de Francisco Gomez Torrejon en solicitud de no abonar mas que el censo de una casa en el Mercado, resultando de los antecedentes que eran dos unidas las que disfrutaba y por lo tanto de los censos que grababan los terrenos ó parcelas sobre los que se edificaran. Se acordó que José Garcia Guerrero licenciado que solicitaba un destino se tuviera en cuenta preferentemente para cubrir vacante. Se dió autorizacion previo informe de la comision de ornato para el establecimiento de un puesto de fruta en el callejon de Antico. A un penado que presentaba instancia, ofreciendo un proyecto para conduccion de aguas, se acordó que por conducto del Director del Establecimiento se le manifestara hiciera conocer á la Corporacion el resultado de sus estudios, para resolver con conocimiento de causa. Se acordó el establecimiento de cubetas urinarias autorizando á la comision de ornato para formar el presupuesto.

Se acordó contestar á una comunicacion que trasmitia el Director del penal, procedente de la Direccion del ramo, en la que se solicitaba contribuyera el Municipio á la reparacion de las obras necesarias en los cuarteles en que se alojan los penados, que no existia capitulo en el presupuesto para dicha atencion, por que la Di-

reccion podia destinar á tan precisa necesidad las crecidas sumas que mensualmente abona la corporacion por los penados que estan á su servicio para la limpieza y demas atenciones de or-dato.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

En el sorteo celebrado el dia 6 del presente mes para la designacion de los vocales asociados, que han de componer con este Ilustre Ayuntamiento la Junta municipal en el presente ejercicio económico, han resultado elegidos los siguientes.

#### 1.ª Seccion.

- D. Andrés Corsino Sanchez.
- « Eduardo Castillo Diaz
- « Andrés Escoto Duarte.
- « Andrés Toledo Carrasco.
- « Francisco Conde Negrete.
- « Alonso Barroso Gil.

#### 2.ª Seccion.

- D. José Mas Solano
- « Domingo Mesa Carbonell.
- « Félix Mollá Bernal.
- « José Chacon Navarro
- « Manuel Garcia de la Torre.
- « Andrés de Mesa Leon

#### 3.ª Seccion.

- D. Matias Torres Mas
- « Pascual Fernandez Flores.
- « José Aranda Perez
- « Francisco Antera Castaño Cimarro.
- « Francisco Aguilar Benitez

### HECHOS Y DICHS.

No anduvimos muy equivocados al afirmar que la cuestion de cementerios habia de dar menos juego del que esperaban los periódicos de oposicion. La Necrópolis de Madrid será bendecida por el cardenal Moreno, y en nada encontrarán diferencia los nuevos difuntos de la capital, como no sea en la igualdad de su colocacion y en la velocidad de su último paseo. En efecto exceptuando el enterramiento en nichos y añadiendo la conduccion de cadáveres por medio del tranvia, el morirse en Madrid tendrá á pesar del último decreto las mismas consecuencias económico-religiosas que tenia antes de la clausura de las sacramentales.

Aparte de ese fúnebre, tema los periódicos apenas se ocupan de otras cosas que de copiar cartas veraniegas ó anunciar preparativos para la próxima campaña parlamentaria. Los últimos llegados de Madrid comentan favorablemente la reforma llevada á cabo en la facultad de derecho, refieren con todos sus detalles la inauguracion del ferro-carril de Asturias, y discurren acerca del resultado práctico que han de dar la supresion de noticias referentes á suicidios, y el establecimiento de redes telefónicas. Los de Cadiz y Jerez por extrñia unanimidad que no se explica fácilmente publican un artículo algo extenso en contra del juego de la loteria. Finalmente, un periódico del Ferrol ha dado la noticia aun no confirmada, de que el capitán del *Gijon* Sr. Iglesias y otro oficial del mismo buque habian desembarcado en Vigo.

Francia y China se pegarán al fin, y quizá no tarlen mucho en venir á las manos Inglaterra y Alemania. Por de pronto, el disgusto revelado por Bismark con motivo de la conferencia de Londres ha tenido como consecuencia inmediata la reclamacion de indemnizaciones por el bombardeo de Alejandria. Y si no fueran suficientes los pretestos que parece que anda buscando el gran canciller, tal vez bastara para producir un rompimiento la noticia trasmitida á última hora desde Londres, de que el Dr. Nachtigal, del cañonero alemán *Mouve*, enarbó la bandera alemana en las Camerones y Bimbia, y abatió la bandera inglesa en Bagdeida, enarbolando aquella en su lugar.

Por las noticias que nos comunican los periódicos comprendemos que el cólera, lejos de disminuir, se propaga de una manera imponente, aumentándose cada vez mas el número de casos fulminantes.

Calculase en nueve mil el número de personas atacadas por el cólera en Francia desde que se declaró oficialmente la epidemia. Esta se ha presentado en Toulouse, despues de haber diezmaado en cuatro ó cinco dias á los habitantes de Daumerge y Villebregues, sin cesar por esto de causar numerosas victimas en otros muchos pueblos de la república vecina.

En Italia, donde cada día ocasiona mayor pánico la presencia del *Roma sub clero*,-expresion anagramática, segun los rojos del terrible *cólera morbus*,- parece, á juzgar por los últimos telegramas recibidos, que la epidemia se estiende por varias provincias y amenaza invadir toda la peninsula.

Los casos que se dijo habian ocurrido en Inglaterra

y Rusia no han sido confirmados por fortuna; por el contrario en Calcuta, donde los médicos ingleses declaran que el cólera no es allí epidémico y extienden patentes limpias á todos los buques, con objeto de eludir el cumplimiento de las leyes sanitarias internacionales, ocurren cada semana de 200 á 250 defunciones á consecuencia de dicha enfermedad.

A todo esto, la Academia Médica de París no ha podido adjudicar su codiciado premio, á ninguno de los 216 pretendientes que, con mas ó menos fundamento científico aseguraban haber descubierto el remedio infalible contra el cólera; tan desagradable resultado ha producido amargos desengaños en el ánimo de dos centenares de compatriotas nuestros, que esperaban cobrar los 20.000 duros, demostrando al paso que en España sobran hombres de mayor talla que Koch y mas atrevidos que los franceses.

En resumen: que no hay que confiarse mucho, porque segun todas las apariencias, Europa tendrá aún con el regalo de Asia entretenimiento para muchos dias.

Han tenido y tienen mucha gravedad las noticias circuladas últimamente sobre el conflicto ocurrido al viajero español Sr. Jimenez con las tribus marroquíes fronterizas á Melilla.

Hace tiempo que venimos observando en Marruecos tendencias poco favorables á los españoles, y no nos extrañaría que el día menos pensado costara muy caro á nuestra nacion su lamentable descuido en ese particular.

La órden que tienen los moros de Zoca y Trajana, de hacer fuego á los expedicionarios españoles si aparecen otra vez en aquel territorio, nos parece un insulto injustificado; pero insulto que dadas las actuales circunstancias no nos ha sorprendido lo mas mínimo.

Como no variemos de conducta, lo que hoy es una amenaza solamente, mañana se convertirá en un atentado; siguiendo como hasta aquí, nuestra influencia se borrará en Marruecos, y despues de tantos años y de tantos sacrificios, la bandera roja y gualda perderá su prestigio entre las tribus marroquíes.

Algun colega lo ha dicho, poniendo el dedo en la llaga como se dice vulgarmente:

"Ahora no se hará nada; siguiendo la costumbre establecida, dentro de algunos dias nos dirán los diarios oficiosos que todo ha sido una amenaza sin importancia, que en el vecino imperio somos muy respetados y queridos, y así continuaremos hasta que algun suceso lamentable nos llegue á demostrar que ya es muy tarde para poner remedio al trabajo ruinoso que viene realizándose.

Y entre tanto, paciencia. Cerrar los ojos, taparse los oídos y quejarse bajito para no molestar con nuestros ayes."

Nosotros apostaríamos cualquier cosa á que el Gobierno hace algo en esta ocasion, y milagro será que ese algo no sea aconsejar á D. Saturnino Jimenez que no se meta en aventuras por Marruecos.

Es triste pero es un hecho.

Con el empleo de la prudencia pasó por completo la moda del patriotismo.

El telégrafo nos ha dado cuenta estos dias de dos inventos de grande utilidad: la profilaxis de la rabia y la direccion de los globos.

La Academia de Medicina de París, que ha examinado atenta y minuciosamente los trabajos llevados á cabo por el célebre Dr. Pasteur acerca de la inoculación del virus lírico, ha considerado resuelto el problema no de la curacion de la rabia, sino de la preservacion de esta terrible dolencia. Diez y nueve perros que habian obtenido la inmunidad, segun el procedimiento ideado por Pasteur, no han muerto de la rabia á pesar de haberseles inoculado de diferentes maneras. Otros diez y nueve, que carecian de la expresada circunstancia, han muerto rabiosos á los pocos dias de haberles inoculado el virus rábico. Como se asegura que el laborioso doctor frances publicará muy pronto el fundamento y resultado de sus observaciones acerca de esta materia, creemos que su ingenioso procedimiento no ha de tardar en generalizarse para bien de la humanidad y descanso de algunos municipios. Entre tanto, bueno es que el de Ceuta se cuide un poco mas de acabar con los perros vagabundos y los que en este tiempo salgan á la calle sin bozal, porque ahora sí que tendría poca gracia el morir á los dientes de un perrito callejero.

He ahí una procedencia francesa á la que, con seguridad, ningun país mostrará la mas pequeña repugnancia. La profilaxis de la rabia es, si bien se mira, un triunfo mayor que el que daría á su inventor la preservacion del cólera asiático.

Porque un perrito rabioso se cuele en cualquier parte con mas facilidad que un barco infestado, y en último término, el cólera se cura algunas veces, pero la rabia produce tantas defunciones como casos.

El 21 de Noviembre de 1783 Pilatre de Rozier y el marqués de Arlandes hicieron en París la primera ascension aerostática y el 14 del actual, segun la Agencia Fabra, los señores Renard y Crebs oficiales del Cuerpo de Ingenieros dieron prueba de haber resuelto el problema de la navegacion aérea.

Mas de cien años y el talento de millares de sabios se han empleado sin éxito hasta ahora en buscar el medio de dar direccion á los globos; por fin, en París, en la capital donde se hicieron las primeras ascensiones aéreas y donde Giffard y Dupuy de Lome realizaron las mas ingeniosas tentativas de navegacion aerostática, parece que se ha llevado á cabo una expedición de ese género terminada con la caída de los aeronautas en el mismo sitio de donde habian partido, que tenia por cierto limitadísima estension.

Cuando más se desconfiaba, y no sin fundamento, de encontrar la manera de resistir y oponerse con uno de aquellos aparatos á las corrientes atmosféricas, el telégrafo nos anuncia que el problema se ha resuelto abriéndose con ello un magnífico porvenir á la ciencia, al comercio, á la guerra y á la industria.

Empezamos á creer que muchos fenómenos meteorológicos tendrán explicacion cumplida; que la guerra cambiará de aspecto y el comercio de vias; que los viajes tendrán nuevos atractivos y los empresarios novísimos negocios; que á las artes y las letras, á los sabios y los curiosos, á los amantes y á los suicidas se les presenta nuevo y ancho campo que tarde ó nunca podrá acabarse de explotar.

Pronto leeremos en todos los periódicos anuncios como estos, ó por lo menos algo parecidos.

**Globos á la carga.**—El magnífico aerostato de vapor Ciudad de X, se hará á la atmósfera dentro de breves dias con rumbo al Oeste; admite carga y pasajeros para todos los pueblos situados en el paralelo correspondiente.

**Subasta.**—En breve tendrá lugar la del importante servicio de globos-correos entre Ceuta y Cadiz, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Direccion General de Comunicaciones aéreas.

A propósito: aconsejamos al Gobierno, que si el descubrimiento de Renard y Clerbs no es una filfa, procure utilizarlo en el ramo de Correos antes que para cualquier otra cosa.

Quizás así se encuentre el medio de que el servicio postal se halle en España á gran altura.

En estos momentos se está verificando una extrabóptica apuesta entre dos franceses y un conde italiano, que se comprometió á recorrer 50.000 kilómetros en treinta dias.

Lleva veintiocho dias de viajar continuamente entre París y Marsella. Pero son tales los efectos que le han producido el cansancio y la incansante trepidacion del trén, que tiembla como un viejo, ha perdido casi la vista, y aunque ganará la apuesta, será á costa de perder su salud para toda la vida.

*Si viaggia bene ma non tanto spesso.*

**ECOS DE LA SEMANA.**

Segun informes de varios árabes, el ejército que el Sultan ha enviado contra Anghera ha sido atacado por las tarántulas hasta el punto de sucumbir de veinticinco á treinta hombres diariamente.

Hach Buselham ben Mustafa, Gobernador del Gharb, ha sido conducido á Tetuan gravemente enfermo, y los fanáticos pretenden que el disgusto del Scheriff de Wassan empieza á producir sus efectos contra sus enemigos.

El ministro de la Gran Bretaña, Sir John Droumond Hay, ha salido de Tánger en uso de licencia.

Nuestro representante el Sr. Diosdado será el decano del cuerpo diplomático en aquella ciudad durante la ausencia del ministro inglés.

Ha fallecido en Sevilla el 18 del corriente, siendo sepultado en el cementerio de San Fernando, el licenciado en medicina y cirugía Don Juan Roca y Zaragoza, hijo de la célebre heroína de la guerra de la Independencia, Doña Agustina Zaragoza.

El finado residia en aquella capital desde que vino á Andalucía acompañando á la comision del Ayuntamiento de Zaragoza, que en 1869 llegó á esta plaza con objeto de exhumar y trasladar á aquella ciudad los restos mortales de su célebre madre.

Ha sido destinado á Mahon el Director de Sanidad de este puerto, D. Ramon Perales, y nombrado para sustituirle el médico D. Lino Rua.

Las pruebas verificadas con el crucero «Navarra» no han dado el resultado satisfactorio que hubiera sido de desear.

Dicho buque ha vuelto á entrar en dique, con el fin de mejorar sus condiciones marineras.

A los diez meses de residencia en la Isla de Cuba, ha fallecido el dia 18 del pasado, víctima de la enfermedad del país, el Comisario de Guerra D. José Palacio y Trujillo.

Aun cuando alejado muchos años de esta su ciudad natal, ha sido muy sentida su muerte por los numerosos amigos que aquí contaba.

Enviamos á su desconsolada familia la expresion de nuestro mas sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Se encuentra ya en esta plaza casi todo el material necesario para el desembarque y transporte de los cañones de grueso calibre, que han de emplazarse en las nuevas baterías.

Ha sido destinado al Hospital Militar de esta Plaza el Farmacéutico 1.º del Cuerpo de Sanidad Militar D. Gregorio Izquierdo y Gil en relevo del de igual clase D. Julian Fernandez Trelles, que pasa al de Madrid; sentimos de todas veras la separacion de nuestro querido amigo el Sr. Fernandez Trelles, y confiamos en que su sucesor se hará merecedor del aprecio de quienes le traten.

El virtuoso sacerdote Sr. D. Julian Gratal, canónigo de la colegiata de Ceuta, ha sido designado para igual honroso cargo en la catedral del Burgo de Osma.

Apesar de los bandos municipales, rara es la calle donde no se ven á todas horas perritos sin bozal.

¿Es qué no ha dado resultado el sistema de la pesca? Pues volvamos á la estriguina ó á cualquier otro procedimiento eficaz que acabe de una vez con los canes callejeros.

*El Eco de Andalucía* viene sosteniendo hace dias una ruda campaña en contra del riego de las calles.

Los buques que de diferentes procedencias se hallaban purgando cuarentena en este lazareto de observacion, han tenido que abandonar la ensenada en que estaban fondeados, á causa del fuerte poniente que reina estos dias, yendo á buscar abrigo frente á la playa de Benitez.

Es tal la aficion que se ha desarrollado en el vecindario por el pan fabricado en Algeciras, que, apesar de su mala calidad, en pocas horas se despacha todo el que diariamente se recibe.

Ayer, sin ir mas lejos, no se encontraba un pan á la media hora de abiertas las casillas de despacho.

Ha visitado nuestra redaccion el número 31 de la popular revista económica *El Comercio Ibérico*, que redactan los conocidos publicistas Sres. Arachavala y Gamiz-Soldado; inserta un notable artículo del ex-ministro de Hacienda Sr. Moret y Prendergast acerca de la cooperacion, y otro acerca de la reorganizacion de los gremios, debido á la pluma del distinguido catedrático Sr. Perez Pujol.

Saludamos á nuestro colega «*La Verdad*» de Barcelona, cuyo primer número hemos tenido el gusto de recibir hace unos dias. Demás está decir que aceptamos el cambio que nos propone con el cual se honra mucho la redaccion de este periódico.

Hemos recibido el número 203 de la notabilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, cuya lectura recomendamos sinceramente á las personas deseosas de instruirse y amantes del progreso en los diferentes ramos del saber.

El sumario del último número publicado, que por su mucha extension no reproducimos, bastaría por sí solo para acreditar una Revista que no tuviese la importancia que tiene ya la que nos ocupa.

AFOROS.

Desde el día 11 han ingresado en la caja municipal por derechos de aforo las partidas siguientes.

Día 11	228'22 pesetas
" 12	459'30 "
" 13	116'44 "
" 14	239'46 "
" 15	529'20 "
" 16	92'00 "
" 18	1.646'48 "
" 19	54'00 "
<b>TOTAL</b>	<b>3.365'10 pesets.</b>

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DEL MERCADO EN LA PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO.

Carne de vaca á 0'50 de peseta la libra.  
 " de cerdo á 0'09 de id id  
 Huevos de 3 á 6 pesetas el ciento.  
 Gallinas de 0'75 á 1'50 peseta la pieza.  
 Conejos de 0'27 á 0'50 de peseta la pieza.  
 Carbon de 4 á 4'75 peseta @.  
 Trigo, de 9 á 10 ptas. fanega.—Cebada, de 5 á 6 ptas. id.—Maiz de 10 á 12 ptas. lg. Habichuelas de 7 á 8 ptas. @.—Garbanzos de 30'50 á 40 ptas. fanegas.—Patatas á 4'75 ptas @.—Aceite á 4'50 ptas. @  
 Arroz de 6 á 6'50 ptas. @ segun clase.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.

NACIMIENTOS EN LA 1.ª QUINCENA DE AGOSTO.

Varones — 4  
 Hembras — 8  
 Total 12

FALLECIDOS EN LA MISMA QUINCENA.

Poblacion: Hombres . . . 6  
 Mujeres . . . 2  
 civil. (Niños. . . 2) 4.  
 Militares. . . 2  
 En el establecimiento penal . . . 9.  
 Total general 15

CORREOS. *Salidas de las expediciones de los Correos de Filipinas.*

VIA MARSELLA.

—El día 13 de Agosto —El día 10 de Setiembre.— El día 8 de Octubre — El día 19 de Noviembre.— El día 17 de Diciembre

La correspondencia que se destina por esa via ha de depositarse en esta oficina con seis fechas de antelación á las antes citadas.

VIA BARCELONA.

Todos los días 1.º de cada mes. Esta correspondencia se ha de depositar con cinco dias de anticipacion á la fecha indicada. Franqueos para Filipinas cualquier via 0'50 de peseta. Derechos de certificado cualquier via 0'75 de peseta.

CARTAS DETENIDAS EN ESTA ADMINISTRACION DE CORREOS POR FALTA DE FRANQUEO.

- D. A. Delcator Romero. Ubrique.
- « Sebastian Jimenez. Algotocin.
- « Juan Jurado. Dos Hermanas.
- « Maria Lopez. Jerez de la Frontera
- « Josefa Menendez. Campo.
- « Manuel Muñoz Diaz. Málaga
- « Ramon Martinez. Cádiz.
- « Francisco Varela. Linea de la Concepcion
- « Ingracia Murillo. Gualchos.
- « Joaquin Molina. Los Barrios.
- « Maria Rodriguez M. Gibraltar.
- « Manuel Garcia. Ubrique.
- « Maria la del Horno. Cuevas de S. Marcos.
- « Josefa Sanchez. Jimena.
- « Ramon G. Tegero. Galera
- « Francisco Guirado. Alforzó.
- « Tomas Rodriguez. Madrid.
- « Juan Barranco. Benarrabá.
- « Dolores Marin. Ollé
- « Rosalia Vican de Castro. Chafarinas.
- « Antonia Guerrero. Linea de la Concepcion.
- « Josefa Fernandez. Lugo.
- « Antonio Daban. Madrid.
- « Salvador de Leon. Coin.
- « Manuel Leon Romero. Madrid.
- « Dolores Burguillos. Herencia.
- « Antonio J. Duran. Estepa.
- « Josefa Fernandez Vidal. Sineriz.
- « Andres Garcia. Bienservida.
- « Francisco Gomez. Linea de la Cocepcion.
- « Felix Domenech. Montison.
- « Hipólita Mallen. Algeciras.
- « Francisco Márques. Madrid.
- « Gracia Murillo Gutierrez. Gualchos.
- « Juan A. Perez Sanchez. Sevilla.

SIN DIRECCION.

- « Rafael Sabatelle.
- « Angela G. Sabia.
- « Sabina Calballar.
- « Josefa Cucalria.
- « Maria Antonia Campos Garrido.
- « Ana Camas.
- « Maria Cordon Benegas.
- « Guillermo Huseades.
- « Ignacio Gutierrez.

PARA ULTRAMAR.

- « Gonzalo Barranco. Jibara.
- « Gollito Ramirez. Esperanza.

FILIPINAS.

Timoteo Moreno. Manila.

ANUNCIOS.

Los graves perjuicios originados á la salud de algunas personas, recientemente llegadas á esta Ciudad, á consecuencia de haber dado crédito á pomposos anuncios *admirum* de ciertos intrusos, que no están legalmente autorizados para ejercer mi profesion, me obligan á hacer público que el único Cirujano Dentista, que ha hecho los estudios indispensables de su carrera en la Universidad de Madrid, y obtenido títulos oficiales, que se encuentra hoy en esta poblacion y legalmente autorizado por consecuencia para ejercer aquella profesion en esta localidad, es el que suscribe, el cual debido á esta circunstancia no solo ha sido tambien nombrado, Practicante titular por este Ilustre Municipio, sino que apesar de su corto tiempo aun de residencia ha sabido ya merecer como Profesor Dentista la confianza de este respetable público.

Con este motivo al par de prevenir á este vecindario contra los perjuicios á que se expone de entregarse en manos inexpertas, no puede menos de manifestar su profunda gratitud al mismo por la confianza que le viene dispensando, y al propio tiempo los anuncia las notables mejoras que en breve piensa introducir en su Gabinete, Calle del General Moreno, núm. 42.

Francisco Flores Gallardo.

SE VENDE

Una magnífica tienda de campaña propia para bailes; es toda de madera con la cubierta de lona, tiene 80 metros de perímetro por 6 de altura, formando un polígono de 16 lados. Las personas que deseen adquirirla ó hacer proposiciones pueden dirigirse á los capitanes del Regimiento Disciplinario de Ceuta comisionados al efecto Don Ramon del Rio y Don Pedro Ramis.

AL PÚBLICO.

El papel de fumar del Sr. Hoca es el producto industrial hoy de cualidades mas favorables; modifica la accion del tabaco neutralizando los efectos de la nicotina.

Los consumidores del papel Confianza, La Yana, etc. creen que este nuevo fabricante ha llegado al límite de su mas perfecta elaboracion.

— General Moreno, 23. — Aurelio Rivero.

EN LA IMPRENTA de este periódico se hacen SOBRES Y TARJETAS

y toda clase de impresos á los mismos precios de capital.

BY LA FARMACIA Y DROGUERIA DE D. EFIGENIO UTOB

Se ha recibido un variado surtido de artículos de perfumeria de las mejores fábricas de Paris, consistente en: —Cajas *Necessaires* de perfumeria para regalos. —Polveras. —Perfumadores. —Jabones. —Pomadas. —Cosméticos. —Cold-cream. —Aceites y Bando-linas para el cabello. —Brillantina para la barba. —Aguas de Colonias, Lavanda y Florida. —Elixir dentífico. —Aceite Virginal y de Kabuguroo. —Vinagres aromáticos y benzoicos. —Extractos triples de olores selectos para el pañuelo. —Cremas. —Polvos dentíficos: y un sin número de otros artículos propios para tocador de Señoras, á precios muy aceptables.

Negro instantáneo, fluidez perfecta.

La mejor de las tintas francesas. General Moreno, 23 - Aurelio Rivero.

M. G.

—PREMIADO—

Con medalla de Oro y Bronce. Ofrece al público de Ceuta su clase de dibujo á precios módicos, dándose clases de dibujo de figura elemental superior y clase del natural, paisaje, aritmética, geometria y dibujo lineal. Perspectiva, Anatomia pictórica; (Pintura) Óleo, Acuarela y Aguadas de tinta china y dibujo á la pluma. Restauracion de cuadros antiguos y esculturas de talla.

Calle Duarte núm. 5

Especialidad en cajas Inglesas de papel

Estuches de 50 pliegos y 50 sobres 2 pesetas.

General Moreno, 23. - Aurelio Rivero.

En el establecimiento de don Emilio Sanchez—Calle Soberania Nacional n.º 28.—Se realizan toda clase de géneros, á precios de factura y se traspasa al mismo precio. — Se vende tambien un magnífico piano.

Emilio Sanchez.